

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Viernes

04

Mayo-2012
Año XXIX - No. 10394

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MIDLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía MIDLAN S.A., aumentó su capital suscrito por DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Público Suplente Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 8 de febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0002076 el 27 ABR 2012.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de VEINTIUNMIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Además se reforma el artículo relacionado con las acciones: "ARTICULO QUINTO: NUMERACION Y TITULOS.- Las acciones serán numeradas del cero cero cero cero a la diez mil ochocientas pudiendo un mismo título representar varias acciones".

Guayaquil, 27 ABR 2012

